

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXV

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.192

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pago anticipado

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Miércoles 11 de Marzo de 1931

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céceros. Ptas. 0'40
Tercera 13 0'30
Reclamos y Gacetas..... 0'50
Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

PREPARANDO LOS COMICIOS

La gente va leyendo, al parecer, que es indispensable, para llegar a la normalidad tan ansiada, intervenir directamente en la vida pública y ciudadana. Antes de la Dictadura primera y aún después de la Dictadura primera la gente solía encogerse de hombros dejando hacer a los políticos, que solían seguir la línea de su conveniencia sin acordarse para nada de los intereses del único amo y señor que es el pueblo.

Pero ahora, se van despertando las conciencias y si la cuerda no se rompe, estamos en vísperas de grandes acontecimientos.

Los elementos industriales y mercantiles llevan ya celebradas varias reuniones para adoptar una actitud de franca hostilidad frente a las organizaciones políticas. Los republicanos acuerdan unirse con los socialistas para intervenir directamente en los comicios municipales y algún otro grupo de elementos independientes saldrá a la palestra para dar la batalla a los gremios y capillas políticas que quieren seguir disfrutando de todas las ventajas que les concediera el llamado antiguo régimen.

Los electores pobres necesitan las lecciones de una cartilla cuya aparición se anuncia. En ese catecismo ciudadano se les enseña a desobedecer a los médicos de la Beneficencia municipal que quisieran convertir el sacerdocio de su profesión en ganancia para obtener votos. No son los pobres quienes están obligados a votar por quien ordene el Médico, sino que es el Médico el que debe obedecer a sus clientes pobres, cuando lo reclamen. Los ciudadanos todos, pagamos los tributos y los impuestos para que el municipio pueda atender a las necesidades de los pobres y los médicos cobran, siquiera sea modestamente, por prestar sus servicios a los necesitados que no pueden pagar una iguala con el facultativo que quisieran.

En las elecciones municipales próximas, ni los médicos municipales ni los políticos profesionales tienen nada que hacer. Los primeros, a curar y los otros al ostracismo donde los colocó la Dictadura y del que han brotado, como las malas hierbas, por falta de cuidado en los ciudadanos.

El desastre municipal, anterior al empréstito, era debido, solo, a la política de la más vieja estirpe. La situación precaria actual del Ayuntamiento, es debida exclusivamente a que los que fueron al Municipio en calidad de "regeneradores", limitaron su función a coquetear con los caciques para congraciarse con ellos por si pasado el furor dictatorial podrían echarles una mano ayudándoles a seguir interviniendo en la cosa pública.

Pero la salvación del pueblo está en el pueblo. Y ese pueblo parece dispuesto a conquistar su soberanía. Quiere dejar de ser rebaño para convertirse en administrador de sus propios destinos, harto de prestar sus lomos para que lo ensillen—o lo encasillen, es lo mismo—y como de veras se dispenga a rehabilitarse, la extirpación del caciquismo será un hecho tangible altamente beneficioso para Zamora y para España.

Amén.

LUIS CALAMITA

HERIDO POR IMPRUDENCIA

Le explota un barreno en la mano y se la destroza

En las primeras horas de la noche de ayer, ingresó en el Hospital de la Encarnación el vecino de Villesco del Pan, Angel Lozano Alonso, de veintitrés años soltero, hijo de Benito y Agustina, que en la tarde de ayer, resultó herido por cometer una imprudencia.

Según manifestaciones que nos ha hecho Angel, en la tarde de ayer, se hallaba en una cortina propiedad de su padre, explotando unos barrenos con el fin de quitar unas piedras que había en ella para poder arar el terreno que ocupaban y prendiendo la mecha de un cartucho. Angel se retiró, pero viendo que no explotaba, por creer que se hubiese apagado, se acercó a él cometiendo la imprudencia de cogerlo y en el momento

de tener en la mano el cartucho hizo la explosión, destrozándole la mano derecha por completo.

A la detonación y lamentos de Angel, acudieron sus deudos, quienes al ver que echaba abundante sangre, lo trasladaron al domicilio del médico titular del pueblo, quien le hizo la cura de urgencia y ordenó su traslado a Zamora, para su ingreso en el benéfico establecimiento.

Como la mano la tenía destrozada, el doctor Crespo, se vio en la necesidad, a los pocos momentos de ingresar, de amputarle la mano derecha por la parte alta de la región metacarpiana. Siendo su estado grave.

Angel ocupa la cama número 3 de la sala San Jerónimo

EL CODIGO DE LA DICTADURA

El Colegio de Abogados de Zamora, dictamina: "El único examen que del Código puede hacerse es la proclamación de su ilegalidad"

Comentado por nuestra parte, reiteradamente el Código de la Dictadura, nos limitamos a publicar el informe emitido por el ilustre Colegio de Abogados de Zamora.

Dice así: "En cumplimiento de la Real orden número 116 del Ministerio de Gracia y Justicia publicada en la Gaceta" del 25 del mismo, el ilustre Colegio de Abogados de Zamora, en sesión extraordinaria celebrada al efecto, acordó por mayoría de votos elevar a V. E. el siguiente INFORME

El Colegio de Abogados de Zamora ha procurado en la confección de este informe, que el problema a que en el mismo se plantea, vaya desenvuelto dentro de un molde exclusivamente jurídico como corresponde a los fines de esta Corporación, si bien estimamos que la actividad jurídica, cuando se refiere a auxiliar del derecho constituyente, es a la par que jurídica, política, razón por lo que será inevitable, que aun sin proponérselo, alguna de estas consideraciones ofrezcan derivaciones que se presten a conjeturas de este último aspecto, que no deben interpretarse en modo alguno como extralimitación deliberada y menos insubordinación que intente ante el Poder constituido consideraciones que salen al paso de quienes acaso con criterio más restrictivo, tochen nuestra respuesta de inadecuada por no haberse encuadrado en límites menos amplios.

La derogación total del Código Penal gubernativo, responde a nuestro juicio a un criterio fundamentalmente jurídico en cuanto para apreciar la justicia de una ley, ha de examinarse esta en su integral proceso de vida. Una norma no podrá ser jurídica si no están impregnados de juridicidad cada uno de los momentos de su gestación, como de su nacimiento, su vida y derogación. Estimamos que no puede ser jurídica una ley y que no puede

llamarse tal, cuando desquiciado el orden jurídico sistemático en su mayor parte, aquella no es producida en un sector de este sistema, que excepcionalmente sobreviva en el desquiciamiento.

El Código Penal gubernativo se enajenó y nació al margen de un orden jurídico desconocido más no derogado. La Constitución de 1876, hija del pueblo y por el pueblo mantenida, no fué nunca derogada por él; según su artículo 18, en las Cortes, con el Rey radica únicamente la autoridad para sustituir el Código Penal del 70 del pueblo mismo nacido también, por otro que la misma voluntad nacional en ellas expresadas y con el refrendo de la sanción regia, se diese a sí misma.

Por consiguiente, y viva aún la Constitución del 76, hemos de sentar como punto de partida la ilegalidad del Código de 1928, que no estuvo nunca en vigor siquiera la realidad de un estado de fuerza no jurídico, lo haya mantenido como vigente.

En buenos principios jurídicos de los que el Colegio, por razón de sus fines no puede separarse, estimamos que el único análisis de que puede hacerse objeto al referido Código, es la proclamación de su ilegalidad, que impide en cuanto se refiere a una condición integral de su naturaleza, abordar ningún otro aspecto del mismo.

Rechazar totalmente el Código Penal gubernativo, no puede significar sin embargo, que la doctrina que él mismo encierra sea como tal doctrina, no como ley, más adecuada a las exigencias científicas y sociales en algunas de las materias que trata, que los principios contenidos respecto de ellas en el Código Penal de 1870.

No podemos desconocer el progreso que en el Derecho positivo Español supone, sustituir la rigidez del viejo Código por un margen de libertad que el de 1928 queda al Tri-

bunal para determinar los factos subjetivos y objetivos del delito, así como la flexibilidad con que puede proceder en la aplicación de las penas. Más que en ninguna otra rama del Derecho, se impone en el Penal, la individualización, referida en éste, al tratamiento del delincuente, así para averiguar su grado de culpa, como para adecuar a él el correctivo de la pena.

No puede tampoco pasar inadvertido a nosotros la rapidez con que prescribe en favor de los que delinquieron, un sistema penal más benigno que para algunos delitos introduce el llamado nuevo Código por razón, entre otras, de dicho arbitrio judicial.

Y sin embargo de estas citadas ventajas científicas que el mismo ofrece, no podemos jurídicamente aceptar ni aquellos artículos que la recoge en él. El Derecho, no solo vive de doctrina. El Derecho, norma de vida, realidad viviente para cada pueblo, no puede analizarse exclusivamente a la luz de los principios. Las instituciones como los hombres, como las plantas, exigen un ambiente en que tomen cuerpo las energías en potencia que aquellas tonian de la energía científica. No es infrecuente el caso de organizaciones similares rigiendo en pedruzcos distintos que alcancen rendimientos distintos también. Para que una norma científica estimada en su objetividad perfectamente buena, pueda ser convertida en ley, se exige por razón de su naturaleza, pulsar antes respecto de ella el sentir de la voluntad nacional que con el instinto certero de las masas conscientes dará el nivel que ahogue la norma si ésta contuviere en su esencia algo que esté en pugna con ellas, bien porque sustancialmente aquella voluntad y esta norma suponen concepciones distintas del problema, o porque ésta exige un grado de comprensión cívica superior al

que pueda ofrecer aquella voluntad colectiva.

Nada extrañaría por consiguiente, que aún aquellas aparentes ventajas que acaso pueden desprenderse del nuevo Código y que nos parecen indudables desde un punto de vista especulativo, al someterse a la consideración del conjunto nacional para convertirse en leyes, hubieran de rechazarse o modificarse en cuanto su contenido pugne acaso con aspiraciones fundamentales de un sector de la vida nacional que integramente solo en las Cámaras puede manifestarse.

Las consideraciones expuestas unidas al carácter provisional con que el viejo Código Penal fué promulgado y su falta de encaje en el orden jurídico constituido en 1876 como promulgado antes y otras orientaciones nuevas que la doctrina ofrece, hablan por sí solas de la necesidad de abordar el problema de organizar nuestra legislación penal, para ponerla de acuerdo con aquella doble exigencia social y científica, labor que sólo las Cortes pueden acometer con autoridad.

Tal es el informe que tenemos el honor de elevar a V. E. y contra el cual se pronunciaron, don Agustín González Rodríguez, Decano de este ilustre Colegio, y quien reconociendo lo meritorio del informe presentado por el Colegiado señor Luelmo y hecho suyo por la mayoría del Colegio, formula su voto particular reproduciendo el de 27 de febrero último completamente opuesto a la derogación del Código de 1928. Haciendo suyas estas manifestaciones el Colegiado don Segundo Villota.

Dios guarde a V. E. muchos años. Zamora, 10 de marzo de 1931.

El Decano.—El Secretario.

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión de Códigos. Madrid"

Hablando con el Gobernador

Hoy por la mañana ha cumplimentado al excelentísimo señor Gobernador civil el director de HERALDO DE ZAMORA don Luis Calamita Ruy-Wamba.

La primera autoridad civil de la provincia, como digimos a raíz de su nombramiento, es un abogado culto y prestigioso y periodista que ha cultivado la profesión aparte de haber destacado en la política como un valor positivo.

Don Rafael Gallego Díaz, en la conversación que sostuvo con nuestro director, se mostró como hombre afable, correcto e inteligente, dando pruebas de una modestia que le hace más simpático.

La entrevista celebrada por el señor Calamita fué breve, pero lo suficientemente extensa para que la primera autoridad civil de la provincia—liberal, como nosotros—conociera las disidencias surgidas recientemente en el seno del partido y las causas que las han motivado, explicando de esta suerte algunas actitudes de dignidad política que no son suficientemente conocidas, pero que ya van trascendiendo al público.

El señor Gobernador conversó después con el señor Calamita acerca de varios problemas que afectan a los intereses generales de la provincia, expresando el señor Gallego su propósito de solucionarlos.

Hombre de gran cultura, no podía permanecer indiferente ante cuestión tan importante como es la que se relaciona con la conservación del Tesoro Artístico y Monumental y sobre tan vital cuestión celebrará una reunión en fecha breve con la Junta de Turismo—que él preside—cuya reorganización se llevará a cabo en la primera sesión que se celebre

Por último el señor Gobernador nos dijo:

"A propósito de una información publicada en un diario de Madrid sobre existencia de casos de tifus y otras enfermedades que ocasionaban mortalidad alarmante en los pueblos de Rionor y Calabor, del partido de Puebla de Sanabria, se ha practicado con toda diligencia y detalle por la Inspección provincial la oportuna información, habiendo podido comprobar la inexactitud de las noticias publicadas en lo que respecta al estado sanitario de los citados pueblos, pues no existe ni tifus ni mortalidad extraordinaria, y si únicamente gripe de carácter benigno, con marcada tendencia a decrecer, como ha ocurrido en casi todos los pueblos de España.

En cuanto a lo que también alude sobre la pobreza de aquella región, es desgraciadamente, de todos conocida, y ella tanto me preocupa—nos dice—que he de hacer todo lo humanamente posible por aliviarla, al menos."

De la primera visita que hemos hecho al excelentísimo señor Gobernador civil hemos sacado una impresión gratísima, que esperamos confirmar en sucesivas entrevistas, ya que el señor Gallego honrándonos mucho, se nos ha ofrecido como compañero para facilitarnos a diario la información periodística del Gobierno.

Correspondemos cortesmente a la atención que nos ha dispensado el señor Gobernador civil, don Rafael Gallego Díaz, ofreciéndonos en su nuevo cargo, en el que le deseamos los mayores aciertos.

(POR TELEFONO)

NOTICIAS DE PROVINCIAS

CARTERISTAS, DESCUIDEROS, ETCETERA

Madrid.—En uno de los calabozos de la Dirección general de Seguridad se hallan detenidos veintitantos carteristas, descuideros y demás amigos de lo ajeno, y dos de ellos, llamados Rafael Harao "El Pamplonita", de veintitrés años, y Juan Montano García, de veintiocho, reclamaron el auxilio de los médicos, por haberles herido en rifa sus compañeros José García y Alfonso Calderón. Estos dos últimos se confesaron autores de la agresión.

Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro y trasladados después al Hospital, pues presentaban heridas menos graves.

Los agresores fueron enviados al Juzgado de guardia, y arte éste dijeron que no había existido tal reyerta, sino que la inventaron para lograr que los heridos fueran puestos en libertad en la Casa de Socorro y los agresores en el Juzgado.

Inventaron esta farsa para verse por medio de ella podían ser puestos en libertad, pues son objeto de continuas quincenas, que se empalman unas con otras.

No les ha valido esta estratagemma, pues los heridos están vigilados y los agresores se encuentran en el calabozo del juzgado, desde donde se les enviará a la cárcel.

POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

Logroño.—Los elementos de la izquierda han celebrado un mitin con gran concurrencia al objeto de concretar las peticiones de libertad de los presos políticos.

Había gran expectación, y el joven abogado don Alfonso Matos,

que siguiendo la orientación de su jefe político don Amós Salvador, ha ingresado en las filas republicanas, pronunció un brioso discurso, hablando de la necesidad de exigir la libertad de los detenidos, que son treinta y uno, y que iniciarán la huelga del hambre si no se les libera. Los detenidos se han negado a recibir visitas, incluso las de sus propios deudos.

Una comisión se trasladó al Gobierno civil para pedir su libertad y el Gobernador les pidió un plazo antes de que adoptaran ninguna actitud.

Se dió un plazo de veinticuatro horas para que sean puestos en libertad los detenidos, o en caso contrario, se declarará la huelga general en la capital, que se extenderá a toda la provincia.

Sánchez Ortíz

Casa de Socorro

Han sido asistidos: Joaquín Nieto, de veintiocho años de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se la ocasionaron con una navaja de afeitar.

—Donato Pérez, de dieciséis años, de una herida contusa en el dedo pulgar del pie izquierdo, que se la causó trabajando en una obra.

—Marcelino Pozo Alonso, de trece años, de herida cortante en el dorso de la mano izquierda, que se la produjo al darse con un hierro.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor. ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

Contra la Gripe
Tabletas de Aspirina
No afectan al corazón
BAYER

LIQUIDACION DE CALZADO

Por fin de temporada y por este mes LIQUIDO infinidad de ZAPATOS de Señora y Niña, construcción manual TODO SUELA, con el 30 por 100 de rebaja

Zapatería "La Cibeles"

Almacenes Diez

Ha recibido nuevas remesas con las últimas novedades de la temporada.

No se decida usted por su VESTIDO o ABRIGO sin ver antes la Exposición en los grandes Escaparates de estos ALMACENES

1.ª Casa en Medias y Calcetines Plaza de Sagasta, 31 y 33.--Zamora

- AUTOGENA MARTINEZ S. A. -

Capital desembolsado: 1.250.000 pesetas

Propietaria por compra de todas las acciones y negocios de la Sociedad

- OXIGENO DE CASTILLA S. A. -

Capital desembolsado: 600.000 pesetas

DIRECTOR GERENTE: DOMINGO MARTINEZ

MADRID.—VILLEHERMOSO, 15.—Teléfono número 33.959

VALLADOLID (Despacho: SANTANDER, 18, Teléfono 1.023, Fábrika: CARRETERA DE MADRID, Tel. 1.453.

Oxígeno - Acetileno - Carbuero - Aparatos

OXIGENO DE CASTILLA suministra el Oxígeno a 75 céntimos metro cúbico.— Hace contratos por varios años a 1'50 pesetas el metro cúbico.

DEPOSITO EN ZAMORA: Ronda de la Feria, números 2 al 10, D. Desiderio Vidal, Ferreteria "El Candado"

Notas Toresanas

IMPORTANTE REUNION EN EL AYUNTAMIENTO

Llamado el vecindario por nuestro celoso y activo alcalde don Antonio Galache para poner de manifiesto el estado en que se hallan las gestiones que viene realizando para dar una solución al problema de las aguas, como era de esperar acudió el pueblo en masa y aplaudió repetidas veces a este laborioso presidente de nuestro municipio, que con una actividad por ningún otro superada y demostrando en todos sus actos, sus ideales de neto y consecuente liberal, viene laborando con todo su entusiasmo por el mejoramiento de nuestra ciudad y por conseguir una inmediata y favorable solución a los problemas que pesan sobre nuestro pueblo.

Con números, que son más elocuentes que todas las palabras demostró claramente la conveniencia para todos de municipalizar el servicio de aguas, haciendo resaltar que de hacerse la transacción con la empresa abastecedora sería de forma honrosa y beneficiosa para el pueblo.

Hizo uso de la palabra el procurador de los Tribunales don Augusto Samaniego, el que fustigó valientemente a los "muchos que ocultos detrás de las cortinas sólo se ocupaban en formar tertulias para criticar lo que se hablaba en estas reuniones.

Elogió la actividad que viene desarrollando el señor alcalde y dejó apuntadas algunas proposiciones para el arreglo, bastante acertadas.

Concedido el uso de la palabra al público hicieron uso de ella don Román Ramos Cuenca, don Pablo Lorenzo, don Manuel Díez y el concejal don Raimundo Mateos que demostró en su forma de opinar una integridad digna de encomio y que fué muy aplaudida.

Finalmente, y como el acto se iba prolongando, pidió la palabra el director de "El Popular", don Luis Calderón y como bien compenetrado que está del asunto, después de hacer resaltar la brillante actuación de nuestro alcalde, propuso que lo más acertado era evitar el pleito, venir a una buena armonía con la empresa y sin violencias ver la mejor forma de solucionar el asunto, ya que de llegar al pleito, aun cuando lo ganase la empresa, haría

gastos que serían siempre superiores a los que le reportaría el venir a un buen concierto.

Tan buena impresión causaron las palabras del señor Calderón que fué calurosamente felicitado, dándose por terminado el acto con vivas al señor alcalde.

Importante reunión de los Republicanos y Socialistas

El domingo en la noche y en los salones del Café Español se congregaron la mayoría de los elementos que integran en Toro estas dos agrupaciones y acordaron nombrar una Junta que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Román Ramos Cuenca; vicepresidente, don Vicente R. Antroino; secretario, don Claudio González Barrachina; tesoroero, don Pablo Lorenzo; vocales, don Vidal Sáez y don Leonardo Blanco.

Constituida la Junta, se tomó el acuerdo de acudir a las elecciones municipales que se aproximan y si es que la renovación se hace en su totalidad, hallándose dispuestos a presentar candidatos en todos los distritos de la población.

También abrigan el propósito de organizar diferentes actos públicos de propaganda, estando ya gestionando la venida de significados elementos de distintos puntos de España.

Sánchez Mánher

Toro, marzo de 1931.

JOSE GARCIA FRAGA

Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DIARIA

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños

San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

DEFUNCIONES

Manuel de la Fuente Hernández, de un año.

Domingo Álvarez Pérez, de cuarenta y ocho años.

Domingo Carrasco Morán, de setenta años.

BALDOMERO ANDREU

Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA

CRONICAS DE GAMITO ITURRALDE

Rusia en tiempos de Nicolás I

Si unos van a Rosales y otros al Ventorro del Chaleco, yo no tengo por que negar que acudo—intermitentemente—a un bituminoso cafetín de la asfaltada calle de Calatrava con objeto de tomar chocolate por 15 céntimos. Verdad es que también frecuenta aquel cafetín don Ramón del Valle Inclán. Pero no seré yo quien divulgue esta particularidad sibarítica del "extravagante ciudadano"

El caso es que el martes fui—como todos los martes—a sobrealimentarme en dicho cafetín económico y apenas me había sentado cuando oí decir:

—Que pan, traigo.

Tales fueron las palabras pronunciadas por Atanasio Perezowski inmediatamente después de exclamar:

—¡A mí, café.

La oración completa significaba que Perezowski estaba en situación ahorrativa. Es decir, que no hacía falta que le sirvieran pan "para mojar" porque lo llevaba él consigo. De lo contrario sobraría la comida de las tres primeras palabras, que serían éstas: "¡Qué pan traigo!" Cuyo sentido hiperbólico hubiese desentonado con la indigencia habitual de Atanasio Perezowski.

Perezowski es un expatriado ruso que se ha procurado entrañables amistades en los barrios bajos desde que toma recuelo por diez céntimos.

Conduciendo un Rolls por aquellos lugares, solo hubiera conseguido desatar la iracundia del populacho. Antes de la revolución, Perezowski fué profesor de Botánica en la Universidad de Moscú y ahora trahorda fardos de hortalizas en la plaza de la Cebada. Como se ve, el infortunio le persigue con una implacabilidad obstinadamente vegetariana.

Todos los martes, Atanasio Perezowski da en el citado cafetín una

conferencia sobre historia rusa. Su auditorio no es tan "snob" como el que escuchó al ridículo parachutista Jiménez Caballero Pero, en cuanto a la vitola intelectual, varía un poco. Y aunque allí no está reservado el derecho de admisión como en Sakuska, hay, sin embargo, otro derecho consuetudinario: el de interrumpir al orador en momento inoportuno.

Uno de los dependientes del cafetín hizo públicamente la admonición de ritual:

—¡Cobrando diecito al moscovita! Entonces Atanasio Perezowski se dió dignamente por aludido, pagó los diez céntimos en calderilla portuguesa, y comenzó—muy serio, muy documentado—su hebdomdaria lección de historia rusa.

—Convendría—dijo—que muchos de los viajeros que aseguran haber estado en Rusia, conociesen mejor su historia. Así juzgarían aquel desgraciado país, no por impresión momentánea, siempre superficial, sino por comparación. Rusia ha experimentado épocas de bienestar y épocas de injusticia despótica. Bajo Pedro I el Grande se consolidó y engrandeció el imperio. Lo mismo ocurrió con Catalina II. Y al contrario: Nicolás II lo desmembró insensatamente.

—¿Fué algún "chalupa" aquél zar?

—Fué bastante más. Fué un "acaptador" del sistema tártaro, fundado por Ivan el Terrible, el cual había organizado el imperio de tal forma, que el monarca lo era todo y el pueblo nada. El Ejército, una horda; la nobleza, una muchedumbre oficial, y los Consejos, manadas de esclavos. Nicolás II estaba entusiasmado con este sistema y lo aplicó hasta los últimos límites. Le llamaban muy poco la atención los servicios y las artes de la Europa occidental; aborrecía los caminos de hierro y odiaba la Prensa. En él se refundía todo: Estado, Iglesia, Ejército. Deseando cerrar su imperio, a imitación de los khanes de Khiva, puso alrededor de su frontera un corcón de tropas, casi tan difícil de atravesar por el extranjero que quería entrar en el país como para el ruso que pretendía salir de él. Y mientras se sentó en el trono, la nación rusa fué un enigma impenetrable para Occidente.

—¿Mi madre! ¿Y no "apiolaron" a ese "andobo"?

—Se murió él solo. Pero rectificó antes de morir. Apareciósele la ignominia de su conducta a través de sus ciudades incendiadas, de sus ejércitos destruidos, de sus inútiles represiones. Vió que todas las naciones libres estaban en contra su-

yo y que la manada de esclavos que regía con un cetro de hierro no le era afecto. Herido entonces en su inmenso orgullo, dió a conocer a su hijo, Alejandro II, las causas de sus desastres, aconsejándole que aprovechara una experiencia adquirida a costa de tantas maldades y que adoptara una política diferente. Y el nuevo emperador inauguró su reinado con actos de clemencia, abriendo las cárceles y amnistiando a los desterrados. Es lo que no supieron hacer después Alejandro III y Nicolás II.

—Pero algunos comparsas tendrían Nicolás I para proceder así. —Tenía a la policía. La policía estaba revestida de una autoridad inmensa. No reconocía más superior que al jefe del Estado. Poseía, además, una esfera de acción especial que se sobreponía a los restantes poderes. Su jefe, el conde Schevaïof, era el primer funcionario del imperio, el único que estaba facultado para presentarse a cualquier hora al zar. Y tenía a los gobernadores. Los gobernadores de Nicolás I eran pequeños zares que, semejantes a los bajates turcos, gobernaban a su capricho. El gobernador estaba revestido de unas facultades tan omnímodas y terribles como las de la policía.

—¿Y qué opina usted de la Rusia actual?

—Que es preferible a la Rusia anterior a la revolución. Ahora que yo no pienso volver por allí. Lo paso muy bien aquí, viendo cómo García Prieto se ha identificado con el Código faccioso y cómo Romarones defiende la prolongación de la Censura. Y eso que nuestro oficio de expatriados rusos no es de los más entretenidos. Nos enrolan en los "ballets". Nos disfrazan de "botones" en los "tea-rooms". Y nos hacen figurar como "extras" en los estudios de Hollywood. A estos papeletos ha quedado reducida nuestra categoría social.

Gamito Iturralde

Madrid, marzo.

Accidente del trabajo

A las dos de la tarde de hoy, ha ingresado en el Hospital de la Encarnación el obrero Faustino Martín García, de veintidos años, soltero, natural de Zamora, habitante en Castelar número 21, hijo de Olegario y María, que encontrándose la noche del día 10 de febrero trabajando dentro del túnel que se construye en Ugilde para la línea férrea de Zamora a La Coruña y al tratar de dar un barrenos, se desprendió un enorme bloque de piedra que alcanzó a Faustino en la cadera derecha. La compañía encargada de las obras, en vista del estado del obrero lesionado, dispuso su traslado al Hospital de Zamora, quedando ocupando cama en la sala de distinguidos. Según el médico, Faustino tiene fracturada la cadera derecha.

Quejas del vecindario

UN CASO JUSTO

Don Valentín Toribio es un empleado de la Policía. Antes de la reorganización del Cuerpo, sirvió más de veintiocho años al Estado, que sin miramiento alguno lo dejó cesante, sin dejarle para amparo de su vejez el más pequeño retiro.

Por azares de la fortuna hay quienes con menos años de servicio, pueden disfrutar de modesta pensión que aleje el hambre de sus hogares. En cambio este hombre que según afirma se inutilizó en actos del servicio, no dispone de lo más indispensable para la vida.

Ossorio y Gallardo presentó un escrito en el Tribunal de la Contencioso, amparando los derechos de este funcionario, sin que se haya resuelto nada en su favor.

Ya sabemos que el Estado es un mal patrono. Obliga a los demás con sus leyes sociales a atender a los empleados y obreros de haberes modestos y luego él deja en el más punible abandono a empleados que durante más de un cuarto de siglo, prestaron sus servicios a satisfacción de sus superiores.

La demanda que hace don Valentín Toribio nos parece muy justa. No es culpa suya si en la reorganización de los servicios quedó fuera de la plantilla. Los derechos adquiridos, deben ser sagrados, máxime cuando se ha llegado a una edad en que la única actividad que puede cultivarse es la de implorar la pública caridad.

DOCTOR E. ENRIQUEZ

Medicina general

Laboratorio de análisis clínicos

SEROLOGIA

Santa Clara 63, pral. Zamora

TELEFONO NUM. 295

Crónica mercantil

Barcelona, 10.

El mercado de trigos no sale de la calma en que hace días se encuentra. Las ventas son de escasa importancia y los precios estacionados.

Valladolid, 10.

La oferta se coloca en posición defensiva y reduce su deseo de vender esperando mejora de precio en los trigos.

En la línea de Ariza ofrecen a 46,50 pesetas; línea de Palencia a 44,50 y 45; la de Salamanca a 45; y a 47 las de Segovia y Avila. En plaza se ofrece a 47; pero en general no se opera si no es en las clases buenas y poco.

Hay menos oferta en todos los mercados y más firmeza en los precios.

La tendencia de este negocio es algo sostenida, como venimos avisando hace días.

Los mercados de minoristas de la plaza han registrado hoy las siguientes entradas:

CANAL: 230 fanegas a precio convencional.

ARCO: 100 fanegas a precio convencional.

TEATRO PRINCIPAL

FERIA DE BOTIGERO 1931 GRANDIOSOS PROGRAMAS DE CINE SONORO Y HABLADO HOY MIERCOLES: Asombroso acontecimiento. Estreno formidable, film "Paramount" SONORO, (FUERA DE PROGRAMA)

- ¡QUE FENOMENO! -

La excelsa creación de HAROLD LLOYD.—Misterio—Risas.—Amor.—El más resonante éxito del CINE RIALTO de MADRID esta temporada.

¡¡¡ASOMBRESE DE LOS PRECIOS!!! Solo en Zamora

Butaca de Patio, 1'00 y 1'50 Butaca de Palco, 0'60 y 0'75

MAÑANA JUEVES: Otro acontecimiento SONORO,

- EL PUERTO INFERNAL -

Superfilm "Artistas Asociados" 1931. Emocionante argumento. Creación de LUPE VELEZ

Preciosa música. Deliciosas canciones.

SIGUEN LOS PRECIOS REGALO

Butaca de Patio, 1'00 y 1'50 Butaca de Palco, 0'60 y 0'75

EL DOMINGO: NO DECIMOS MAS...

ALTA TRAICION

SUPERSONORA U. F. A. RUSA

A LAS DIEZ Y MEDIA: GRANDIOSO CUADRO FLAMENCO CON

PEPE PINTO y LA NIÑA de los PEINES

Platería, Joyería, Relojería

JOSE CORDON

SALAMANCA

Esta acreditada Casa, como en años anteriores, tiene una sucursal en Zamora, Plaza Mayor, 28, junto al Estanco, donde su distinguida clientela y el público en general, encontrará un grandioso surtido en joyas de brillantes y platino de primera calidad, artículos de oro y diamantes, relojes de oro de ley, marcas Omega, Longines, Zenit, etc. Estuches para regalos y toda clase de artículos de plata de ley. Se reforman y construyen toda clase de alhajas, grabador, dorador. Antes de comprar ver los precios de esta Casa.

NOTA.—PERMANEÇA EN ZAMORA HASTA EL 31 DEL ACTUAL MES DE MARZO.

OTRA.—Se compra oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas.

LA MAS SURTIDA Y LA QUE MAS BARATO VENDE

Plaza Mayor (junto al Estanco) ZAMORA

ZAPATOS - ZAPATOS - ZAPATOS

Para **SENORA** Para **NIÑOS** Para **CABALLERO**

PRECIOS DE EXCEPCION EN TODAS NUESTRAS SECCIONES

"CALIZADOS RIVERA"

SANTA CLARA, 3, (esquina) ZAMORA

Noticias Generales

Por don José Esteban, el Cacharero, y para su hijo Manolo, conocido por El Morenito, de San Lázaro, ha sido pedida la mano de Lucía Martín.

Entre los novios se cruzaron los presentes de rigor, concertándose la ceremonia nupcial para fecha próxima.

Reciban los novios y sus familias nuestra enhorabuena.

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

(Encima del Café París)
Viriato, 3. Zamora
Teléfono. 197

Ayer se celebró en el plaza de Santa Eulalia el mercado de cerdos, correspondiente a la semana actual.

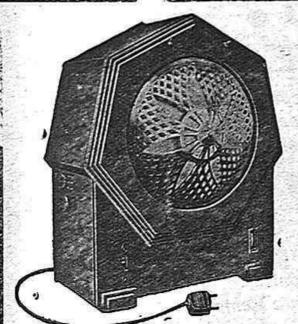
Rigió la siguiente cotización:
Trigo, precio de tasa; cebada, 32,60 pesetas quintal métrico; centeno, 31,40; guisantes, 40,62; algarrobas, 35,84; muelas, 31,10.

Tintorería-Quitamanehas

Limpieza de trajes, vestidos y trincheras de 6 a 8 pesetas.

Colores y negros los más finos y permanentes.
San Andrés, 6 y 8 Zamora

Mañana y pasado, se celebrará en los sitios de costumbre la feria de ganado correspondiente al mes de marzo.



Receptor eléctrico **PHILIPS**
FUNCIONA SIN ANTENA
Un año de **GARANTIA**
Pesetas 825.
VENTAS A PLAZOS
Bazar J, Santa Clara, n.º 6 ZAMORA

Desanimado se vió ayer el mercado de ganado de cerda celebrado en la Explanada de la Plaza de Toros.

En ceba, se hicieron algunas ventas y quedó entre los tratantes de Zamora un pequeño remanente de cebones de doce arrobas en adelante.

Hasta el día 14 de los corrientes no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial, en dicho día se verá la vista de un recurso contencioso administrativo.

NUEVO TEATRO

EMPRESA SAGE TELEF. 230
Hoy Miércoles 11 de Marzo de 1951 A las 5 y 7 y 10:30
Una película cómica, A CADENA PERPETUA
Una extraordinaria producción "Tiffani" en dos jornadas,
LA CASTELLANA DEL LIBANO
BUTACAS 0'50 y 0'80 pesetas.

Mañana Jueves: DEBUT de la Compañía de Comedias
FERNANDO SOLER
A las SIETE, EL AMIGO TEDDY
A las DIEZ Y MEDIA, "El Verdugo de Sevilla"

En Málaga, donde tenía su residencia, ha fallecido víctima de traídora enfermedad, la ilustre escritora y profesora de la Normal de Maestras, doña María del Buen Suceso Luengo de la Figuera.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

LUIS DE LA CALLE
Médico-jefe de la clínica militar del Hospital
Ex ayudante clínico de la de Infancia en el Hospital de Valladolid.
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consulta: de una a dos y de cuatro a seis
Nicasio Gallego, 6 (junto a Telefónos.—Zamora.

Por término de cinco días se halla expuesto en el Ayuntamiento, el expediente aprobado por la Comisión permanente del Municipio, sobre la celebración de subasta para la contratación de las obras de pavimentación en la Plaza de Malcoicivado.

Igualmente se halla expuesto el de subasta de obras de pavimentación y construcción de aceras en la Plaza de Zorrilla.

Pasado el plazo no se admitirán reclamaciones.

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Ramos Carrión, número 20
Consulta de once a una y de cuatro a seis

Los alcaldes de Codesal y Figueruela de Arriba y de Abajo, han sido autorizados para dar batidas a los animales dañinos que mero lean por aquellos términos.

SE VENDE
un carro de varas, seminuevo. Razón, Explanada del Matadero, número 8.

Por el doctor señor Crespo Alvarez, médico director del Hospital de la Encarnación, le fué esta mañana verificada la trepanación a Valentín Domingo Pascual, de treinta y ocho años, casado, natural de Gamones, que ingresó hace ocho días en el benéfico establecimiento con heridas en la cabeza, que se desconoce cómo se las causó, el día 1 del presente mes, cuando regresaba al pueblo con la yunta de vaquillas.

El estado del herido es grave.

La Guardia civil del puesto de San Libáñez de Tera, participa haber tenido que auxiliar al alcalde de Brime de Sog, para calmar los ánimos de cuarenta o cincuenta padres de familia que se oponían a que entrara en clase la profesora de instrucción primaria, doña Julia Rubio Ace do, por encontrarse enferma, atribuyendo a dicha señora la mortalidad de veintiseis personas, ocurridas desde el día 8 de agosto de 1927 hasta el día, por el contagio de la enfermedad grave que sufre, de la que certifican varios médicos.

Los ánimos se calmaron y de ello se ha dado cuenta a las autoridades académicas.

Teatro Principal

Estreno de "Perfidia"
Las obras de la pantalla en que interviene Emil Jannings son siempre prometedoras de algo excepcional. El gran actor alemán ha encontrado una faceta entre plácida y dramática que nadie ha podido igualar hasta el momento.

En "Perfidia", Emil Jannings hace una creación espléndida rica en motivos de emoción y subordinada a los verdaderos méritos que debe encerrar el séptimo arte.

La Paramount reunió en este film, con Jannings, a la bella Esther Rols ton y a Gary Cooper, dos buenos puntales para lograr una obra dramática de altos vuelos expuesta en fotografías de limpia y hermosa composición, animadas con una partitura por todos conceptos elogiable.

Es, en resumen, "Perfidia", una de las mejores jeliculas que llevamos vistas este año y así lo comprendió el público, gustoso de las buenas manifestaciones de arte.

Para las secciones de hoy se anuncia el estreno de "¡Qué fenómeno!" obra de amor, misterio, riesgo y risas, creada por el simpático Harold Lloyd.

"¡Qué fenómeno!" ha sido uno de los éxitos más celebrados de la temporada en el suntuoso Rialto madrileño y nos asegura una velada entretenidísima.

Aun cuando se había anunciado para mañana la presentación del cuadro flamenco en que interviene la célebre "Niña de los Peines", se demora este debut hasta el próximo domingo, en única sección de las 10.30. Tenemos entendido que serán once artistas los que actuarán, contando con Pepe Pinto, que por lo visto es el competidor de los mejores cantadores del género andaluz.

HACHE

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo
CONSULTA Y LABORATORIO
Piaza Diego Deza, 8 Zamora

Boletín Meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 692,4 milímetros.
Temperatura máxima 15 grados.
Temperatura mínima 2 grados.
Dirección del viento, N.
Cantidad de lluvia, en el día, 4 litros por metro cuadrado

Las misiones cuaresmales

Por la capital y arrabales se ha repartido profusamente una hojita firmada por el Reverendísimo Prelado de la Diócesis, acerca de las misiones Cuaresmales que comenzarán hoy, con solemne procesión a las siete de la tarde, que partiendo de la iglesia de San Andrés, se dirigirá a la Santa Iglesia Catedral, donde se celebrará el acto inaugural de las Misiones, que continuarán desde el siguiente día en las iglesias de San Andrés, para Señoras; San Juan, para Caballeros, y San Lázaro y San Frontis, indistintamente.

El Noroeste Zamorano S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza de la Justicia número 1, Salamanca, debiendo los señores accionistas depositar, cinco días antes por lo menos al señalado para dicho acto, en el domicilio social, o en el Banco del Oeste de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Mirat.

Nuevo Teatro

La Castellana del Líbano
Un buen programa es el confeccionado para hoy; un elenco de destacadas figuras del cinema son los que tan magníficamente han labrado la protagonización de este estupendo superfilm, Arlette Marchal e Ivan Petrovitch.

"La Castellana del Líbano" es una cinta de un argumento muy bien ligado y su metraje está dividido en dos emocionantes jornadas que llevan por título "El castillo del Circo" y "A la sombra de la ciudad".

Fernando Soler
Esta es la cuarta compañía que en menos de un mes nos presenta la empresa explotadora del coliseo de la calle de Ramos Carrión y todas ellas figuran como las más principales que hasta la fecha recorren los teatros de provincias, pues no cabe mejor elogio que el que les ha tributado sin regateos y con justicia toda la prensa madrileña.

Ahora le corresponde a la grandiosa compañía de Fernando Soler, que viene cargada de laureles, procedente de los teatros Reina Victoria e Infanta Beatriz de Madrid.

Es esperada con inusitada ansiedad la presentación en escena en el Nuevo Teatro de la notabilísima agrupación que tan ingeniosamente acaudilla el eminente actor mejicano Fernando Soler, tanto por el regalo de arte que ofrendará el insigne artista, con sus magistrales interpretaciones insuperables, como por saborear las sublimes bellezas de esa joya del arte escénico "El amigo Teddy", obra que se pondrá en escena para el debut de la ante dicha compañía, y de la que son autores los franceses Andre Rivoire y Lucien Bernard, traducida al español por Antonio Palomero.

Paquito Cabina

PRESTAMOS A LARGO PLAZO
Los concede el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA con un interés anual de 5,75 por 100.
Informa gratuitamente en Zamora Ursicino Domínguez, CANDELARIA RUIZ DEL ARBOL, número 5 (próximo a la fábrica de tejidos.)

TELEGRAMA OFICIAL

El cupo de concejales

En el Gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente:

"Madrid, Ministro de la Gobernación a Gobernador civil.

11 marzo de 1931.

"Gaceta" de hoy publica Real orden este Ministerio disponiendo procedan todos los Ayuntamientos en sesión Pleno extraordinario que indefectiblemente habrá de verificarse el 15 mes actual a fijar cupo Concejales con arreglo escala artículo 35 Ley Municipal 2 octubre de 1877 y Censo población rectificado 1929 que habrán de elegirse próxima renovación de Ayuntamientos que han de ser en la totalidad de sus componentes. Ordenará V. E. inmediata publicación dicha Real orden en "Boletín Oficial" de esa provincia sin perjuicio de adoptar las oportunas medidas para que con toda urgencia llegue a conocimiento de todos los alcaldes a quienes exigirá inexcusable cumplimiento conforme normas que en la citada Real orden se especifican."

VENTA DE CASA

Se hace de la situada en la calle de la Misericordia, número 18, con jardín y tres inquilinos Precio y condiciones, Ramón Alvarez número 14, Zamora.

Por Teléfono y Radio

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE JACA.—SE PIDEN CINCO PENAS DE MUERTE, SESENTA Y SEIS CADENAS PERPETUAS Y SEIS DE ARRESTOS

Zaragoza.—El Consejo de Guerra para conocer del sumario de rebeldía en Jaca, tendrá lugar el día 13 del actual.

Se verificará en el cuartel de la Victoria de dicha ciudad.

Los procesados son 77, más cuatro declarados en rebeldía.

El juez instructor es el comandante de Infantería don Lorenzo Monclus; y como secretario, actuará el oficial, don José Bonet.

El Consejo durará de cuatro a seis días.

Actuará de fiscal el comandante de Infantería, don Julio Bermejo, y de ponente, el auditor de brigada, don José Casado.

La causa se compone de siete tomos, con 2.125 folios, y ha sido concluida en noventa días.

El teniente coronel de Infantería, señor Olivares, defenderá a once procesados.

El fiscal ha redactado ya sus conclusiones. Pide en ellas la pena de muerte para el capitán don Salvador Sevilla Moreno; teniente, don Eustaquio Mendoza García Jalfreces; don Juan González Fernández, don Ramón Manzanedo Moliner, y el sargento Gonzalo Burgos. Cadenas perpetua para tres capitanes, diez tenientes, seis alféreces, cuatro suboficiales, un maestro de banda, tres maestros armeros, un guarnicionero,

un músico de primera, uno de segunda, un picador militar, treinta y un sargentos y cuatro carabineros. Seis meses de arresto, por negligencia, a un capitán, un teniente, un suboficial y tres sargentos.

En total, cinco penas de muerte, sesenta y seis de cadena perpetua y seis de seis meses de arresto y un día.

Cuando se haya terminado la vista de esta causa, se hará la instrucción contra los paisanos que tendrá lugar en los primeros días del mes de abril.

El Consejo de guerra lo presidirá don Nicolás Rodríguez Arias, gobernador militar de Huesca y lo constituirán cinco generales de Brigada, que todavía el capitán general no los ha designado, pero corresponden a la región.

Se han reforzado las precauciones, habiéndose suspendido las visitas a los presos, y algunos de ellos venían disfrutando, por orden de la autoridad, de gratas facilidades.

También han sido reforzados los retenes de vigilancia en el cuartel donde se hallan los presos.

EXTRANJERO

UNA BOMBA EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Habana.—En la Embajada de España en esta capital, se ha registrado un atentado que hasta ahora está envuelto en el mayor misterio.

En la puerta cochera del edificio explotó una bomba, que ocasionó daños y apareció atado a una rejilla el cuerpo de un hombre, que no ha sido identificado todavía.

ULTIMA HORA

Varias noticias

Esta mañana, y en virtud de la entrevista celebrada anoche por el ministro de la Gobernación y la Directiva del Ateneo, abrió sus puertas esta entidad cultural en plena normalidad.

El Ayuntamiento de Madrid en su sesión de hoy y a propuesta del concejal socialista señor Saborit, acordó contribuir con ocho mil pesetas a la suscripción abierta con destino a los presos y emigrados políticos, por los sucesos de diciembre.

El ministro de Fomento manifestó hoy a los reporters que estaba recibiendo repetidas protestas de diversas localidades, contra la supresión de trenes acordada por alguna compañía, la cual alega que esa supresión obedece a la falta de tráfico.

Yo—dijo—no tengo atribuciones para imponer a las compañías la restauración de esos servicios suprimidos. Lo que puedo hacer y haré será una gestión amistosa cerca de las empresas para que no se lleve a cabo la supresión acordada.

Añadió que estaba preparando un plan de trabajo en reparaciones de carreteras y otras obras públicas para conjurar en la medida de lo posible la crisis de trabajo.

Han despachado con el Rey el jefe del Gobierno y el almirante Rivero.

Una comisión de la Asamblea de Harineros recientemente celebrada, visitó al jefe del Gobierno para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas.

El parte oficial facultativo relativo al estado de salud de la infanta doña Cristina dice que la enferma ha descansado normalmente, siendo normal la temperatura que tiene.

La última noche la pasó perfectamente.

El jefe del Gobierno ha hecho a un periódico declaraciones políticas felicitándose de la cordialidad que existe en el seno del Gobierno, a pesar de las diversas ideologías de sus componentes.

Quiero proclamar esta cordialidad porque ella es el signo más evidente de que este Gobierno llegará

a la ansiada legalidad constitucional. Las elecciones municipales lo mismo que las provinciales y generales se llevarán a cabo dentro de la más absoluta sinceridad, garantizando a las oposiciones esta norma pero imponiendo el orden mas completo a todo el mundo.

Las elecciones legislativas no es necesario que estén constituidos los ayuntamientos para su celebración.

Las provinciales se verificarán el día 3 de mayo venidero y a estos comicios si es necesario aguardar por la circunstancia de tener que nombrar los compromisarios.

Lo que puede asegurarse es que antes del día 15 de junio próximo estaremos en las Cortes.

El doctor Marañón ha publicado una carta en un periódico de Córdoba manifestando que es inexacto que la salud de don José Sánchez Guerra esté muy quebrantada.

La salud de don José es perfecta. Lo único que pasó es que a causa de las impresiones recibidas durante la pasada crisis del Gobierno Berenguer se agudizó el ataque de reumatismo que padece.

La infanta doña Eulalia ha solicitado y obtenido del Santo Padre la autorización para ingresar en el convento del Sagrado Corazón, de París.

Lotería Nacional

SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

9.065	Madrid-Sevilla	120.000
24.717	Montilla - Ferrol - Madrid-La Línea.	65.000
32.421	Valencia.	25.000
35.988	Zaragoza.	10.000

CON 2 000 PESETAS

27.070	14.610	35.955	520
19.628	20.645	194	12.263
28.366	8.527		

EN ZAMORA

CON 400 PESETAS

3.733	3.268	8.010	7.108
22.671	22.793	31.050	

SANCHEZ ORTIZ
Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, afecciones y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Sección de Anuncios Económicos

AGRICULTORES:
SE ACENTUA LA BAJA en el precio del Nitrato.
Consulte precios en los Almacenes Hijos de Mirat, de Zamora.
Informe: en la Empresa de automóviles a Puebla, "El Noroeste Zamorano S. A."

VENTA DE CASA
Se vende la señalada con el número 17 de la calle de las Aceñas, Barrio de Pinilla. Para tratar con doña Isabel Corredera. Carretera del Cementerio.

VENTA
Se vende un coche familiar en buenas condiciones, de seis asientos, tirado por dos caballos; se cederá muy barato.
Razón, Cabañales, 12 y Olivares, Rodrigo Arias, 11, Manuel Muecas.

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO
Baborraz, 16-Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
Pidan presupuestos
Venta y colocación de contadores de Volúmen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños
Precios económicos

BUENA OCASION
Se vende un malacate, en buenas condiciones, para panadería u otra industria. Para precio y condiciones, dirijanse a la viuda de Agapito Boizas, Puerta de la Feria, número 4, Panadería.

VENTA DE CASA
Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director.
Para informes, su dueño, Obispo Manso, 2, derecha.

SE ARRIENDA
en la Plazuela de la Puebla de la Feria, número 6, un portal amplio, con habitaciones para vivienda, corral y cuadras. Para tratar, en la propia casa, principal izquierda, o en Reina, 16, principal.

AGENCIA "MUÑOZ"
Representación Ayuntamiento. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados, Medidas especiales previo encargo Madera
Avenida de la Feria, 25 al 31

ARTICULOS DE OCASION
Se venden dos automóviles de 10 H. P. descubiertos. Dos aparatos de radio y unos trescientos discos de gramófono todo a precio de ocasión.
Para tratar de precios P. Munarritz. Ronda de San Pablo, 7, segundo.

SE ARRIENDA
un molino harinero de agua y tres piedras.
Para tratar con Isidro Sánchez, Dehesa de Palomar (Toro).

VENTA
de dos casas, en esta capital, calle del Conejo, números 20 y 22, con un local para bodega y otro para industria. Para tratar con don Augusto Milán, calle de San Torcuato, número Milán, calle de San Torcuato, número 22.

VENDO O ARRIENDO
en Villaralbo del Vino, una casa propia, en sitio céntrico, apóposito para comercio, con estanterías y mostrador.
Para tratar con Teodoro Barrio, en el mismo pueblo.

¡COMPRE USTEDI!
los maravillosos discos eléctricos "Regal" en la Joyería, Relojería y Optica de la VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas Vivaltonal, desde 225 a 4.500 pesetas.
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas
Taller de composturas

VINO CLARETE
se vende en la bodega de Belmonte, San Andrés, 52, al precio de ocho pesetas cántaro.
Avenida de la Feria, 25 al 31
Maderas, Cementos
JOSE ANDREU
ZAMORA

SE VENDE VINO
Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.
Calle de la Zapatería, número 31.
Horas de despacho: de once a dos

TRASPASO
lo hace el Sindicato A. C. de Torres del Carrizal de su muy acreditada Cooperativa de Consumo, con las secciones de Droguería, Ferretería, Paquetería, Tejidos, Comestibles y otras.
El mismo vende una esquiladora mecánica "Wolseley" una selección de semilla "Marot" número 2, una zafra grande para aceite y un aparato de Cine con motor.
Para tratar, con el señor Presidente del mismo, don Andrés Conde Ve Cino.

ARRIENDO DE PASTOS
Se hace en pública subasta de los de espigadero y hoja de viña, del término municipal de Casaseca de las Chanas el día 22 del corriente, bajo las condiciones que obran en la Secretaría de la Sociedad de Labradores de dicho pueblo.

VENTA DE CASA
se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía
Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

MARCELINO GONZALEZ CIFUENTES
Procurador de los Tribunales
Tiene el honor de ofrecer su nuevo despacho en Ronda de Santa Clara, número 9.

PIANOS
JULIO PORTOS GONZALEZ
Nuevo taller de reparaciones y marcado de música a toda clase de pianos manubrios, con los mayores adelantos para toda clase de reparaciones.
En música: última novedad. Precio de marcado de pianos corriente; 60 pesetas.
Se sirve a domicilio.—Se garantiza y se responde en toda clase de trabajo.
Ramos Carrión, 32, Zamora

SE VENDEN
dos volquetes y dos mulas; para tratar, Manuel Pelayo Matilla. Barrios Bajos, calle de la Majestad.

PASTOS
Se arriendan para ganado lanar, por uno o más años, los de espigadero y hojadero del término de Villaralbo (Zamora), capaces para guardar ochocientas cabezas durante el verano y tres mil en la temporada de la hoja; del precio y condiciones, pueden enterarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las once horas del día 20 de marzo actual, en cuya fecha y lugar se otorgará contrato a favor de quien ofreciera la proposición más ventajosa sobre el precio señalado y que autorizará la Junta de Labradores que preside.
Villaralbo, 4 de marzo de 1931
El Presidente, **Ramón Moyano**

LIQUIDACION
Se liquidan todas las existencias de ferretería que en la calle de Castelar número 12, tiene establecida Antonio Valle. Se liquida por cesación del ramo.

SE VENDE
o se arrienda una casa con bar con su servicio y bien acreditado en la calle de Santiago Alba Toro.
Informes en la misma.

UNA GANCA
Se vende una camioneta en perfecto estado, de dos toneladas en 1.500 pesetas.
Informes, comercio de Carbayo.
Zamora

VENTA DE FINCAS
se vende una josa con casa en el barrio del Espíritu Santo; un local, corral, pocilgar y tenada, propio para criadero de cerdos y vacas de leche. Para tratar con su dueño, Plaza de San Miguel, 4. Facilidad de pago. Zamora.

AMA DE CRIA
primeriza, soltera, de veinte años de edad, leche fresca y en abundancia, se ofrece para criar.
Para informes Alejandrina Martín, en Palacios del Pan.

GRAN CASA DE SEMILLAS
de la **VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO Doctor Carracido, 1, ZAMORA**
Esta antigua y acreditada Casa de Semillas ofrece las mejores clases de remolachas, alfalfas, tréboles fréjoles, gisantes Príncipe Alberto y hierbas para prados artificiales. Cacahuet legítimo para siembra. Inmenso surtido en paquetitos de flores y plantas de salón y corredores.
Rafía florista para ingertos a precios sumamente baratísimos. No confundirse.

SE VENDE
una caseta completamente nueva con bancos y mesas a precio sumamente barato.
Para informes dirigirse a esta Administración.

SE VENDE
una caseta completamente nueva con bancos y mesas a precio sumamente barato.
Para informes dirigirse a esta Administración.

MAQUINA SINGER
en buen estado, se vende. Informarán en esta Administración.

PASTOS
Se arriendan los pertenecientes al Sindicato Agrícola Católico de la margen izquierda del Duero, de esta capital.
Del pliego de condiciones y precio informará en el domicilio Social del mismo (Plaza de Belén número 2).—El Presidente, **Francisco Juan**.

VENTA
de una casa en la calle de Alfonso de Castro, de planta baja; para tratar en la pescadería de José Villalba, Plaza de Malcocinado número 6.

SE VENDE VINO
Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.
ELIAS SANTAMARIA
Horas de despacho: de once a dos

SE VENDE
una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

VENTA
por ausentarse su dueño se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.
Consta de dos pisos y tres portales para industria.
Para tratar, en el principal.

SASTRERIA
DE **Claudio Rodríguez**
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA
Como fin de temporada, GRAN REBAJA DE PRECIOS

NELSON LINES
VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS

10 de marzo	Highland Prince
24 de marzo	Highland Brigade

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. E. N. C.)**
Agentes generales Apartado núm. 53

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Vente: Principales farmacias del mundo.



LA GRIPE
Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la ya famosa

Lejía ORIENTAL

Compagnie Générale Transatlantique
Servicio extra-rápidos por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

23 febrero	MEXIQUE	545,25-588,50
23 marzo	Espagne.	

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.

EDUARDO FARINA
CONSIGNATARIO
Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Fariña. La Coruña

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Calvestón

LLOYD NOROCCIDENTAL ALEMÁN

Línea del Brasil-La Plata
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

21 marzo	Sierra Morena	Ptas. 638,70
28 marzo	Madrid	Ptas. 593,70
18 abril	Werra	Ptas. 593,70
2 mayo	Sierra Ventana	Ptas. 638,70
9 mayo	Weser	Ptas. 593,70
23 Mayo	Sierra Moreno	Ptas. 638,70
20 junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 julio	SIERRA VENTANA	" 638,70
11 julio	WERRA	" 593,70
26 julio	SIERRA MORENA	" 638,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.
Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.
El "Madrid", "Weser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Olloqui, 2. Villargarcía Marina, 14

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:

Marzo 15 vapor	ARLANZA
Abril 12 vapor	ALMANZORA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

29 mayo vapor	ASTURIAS
---------------	----------

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Marzo 3 vapor	DESNA
Marzo 18 vapor	DEMERARA
Abril 15 vapor	DARRO

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villargarcía, el Agente general en el Norte de España
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
Vapores de gran lujo extrarrápidos
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

27 marzo	Massilia
18 abril	Lutetia

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

18 marzo	Belle Isle
19 abril	Lipari

PRECIOS
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55
En tercera con camarote y comedores... 608,70
En tercera corriente... 553,70

SALIDA DE CORUÑA
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

24 marzo	Kerguelen
18 abril	Lipari

Precio del billete en tercera clase, 553,50.
NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4.
La Coruña, Plaza Orense, 2.